



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUÉ
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ CIRCULAR INFORMATIVA No. 041

Ibagué, 15 agosto del 2025

Para: Padres de familia y acudientes

De: Rectoría

Asunto: Inicio de Escuelas de Padres – Ley 2025 del 2020

Respetados padres de familia y acudientes:

En cumplimiento de lo establecido por la **Ley 2025 de 2020**, y con el objetivo de fortalecer el vínculo familia–escuela, la **Escuela Normal Superior de Ibagué** se continuará con las capacitaciones correspondientes con Escuelas de Familia, como estrategia pedagógica que busca promover la formación, el acompañamiento y la corresponsabilidad en los procesos de desarrollo integral de nuestros estudiantes.

La participación activa del acudiente en estas jornadas es **fundamental** para garantizar el bienestar, la formación y el adecuado seguimiento escolar de sus hijos. Recordamos que el artículo 2 de la Ley 2025 establece la **obligatoriedad** de estos espacios y la importancia de que el acudiente asuma un papel protagónico en la educación de sus hijos.

Metodología:

- Los talleres se desarrollarán mediante **plataforma virtual** (Se anexa PQR para descarga la APP o enlace).



[https://drive.google.com/file/d/1qrH0SiWeZhjtRazdhCDeflvb09JfFJ3/view?usp=sh
aring](https://drive.google.com/file/d/1qrH0SiWeZhjtRazdhCDeflvb09JfFJ3/view?usp=sharing)

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443
www.ensibague.edu.co – rectoría@ensibague.edu.co – pedagogía@ensibague.edu.co



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

- Cada sesión estará orientada por temáticas relevantes para la crianza positiva, el fortalecimiento de habilidades parentales y el acompañamiento escolar.

Obligatoriedad y Certificación:

- Al finalizar el año escolar, cada acudiente deberá presentar el **certificado de participación** que genera la misma aplicación.
- Este certificado es **requisito indispensable para efectuar la matrícula** del siguiente año escolar.

Confiamos en su compromiso y responsabilidad para cumplir con este deber legal y formativo, entendiendo que la educación es un trabajo en equipo donde **familia y escuela son corresponsables** del desarrollo integral de los estudiantes.

Agradecemos su puntualidad y disposición para participar activamente en este proceso.

Atentamente,

FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS

Rector.

Institución Educativa Normal Superior de Ibagué

Proyectado: Orientación Escolar

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443
www.ensibague.edu.co – rectoría@ensibague.edu.co – pedagogía@ensibague.edu.co